



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXX - Nº 59
CORDOBA, (R.A) VIERNES 27 DE MARZO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA REENCUENTRO

SALDAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en su sede en Lisandro de la Torre Nº 64, de Villa Saldan. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 2º) Elección de las nuevas autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años. 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - 5413 - 31/3/2009 - s/c.

ASOCIACIÓN RIO TERCERO
DE BOCHAS

RIO TERCERO

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2009 a las 21,00 horas en su sede social en calle Alberdi Nº 522, de la ciudad de Río Tercero. Orden del Día: 1º) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo. 2º) Considerar la memoria, Balance General, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3º) Elección de Presidente, secretario, tesorero, primer y tercer vocal titular y primer y tercer vocal suplente, del consejo directivo, presidente, secretario, primer y tercer vocal titular, primer y tercer vocal suplente, del tribunal de penas, que duraran dos años en sus funciones. 4º) Elección total de la Comisión revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes.

3 días - 5404 - 31/3/2009 - s/c.

CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD
ANONIMA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día 24 de Abril de dos mil nueve, a las 20,00 horas en el local de la Sociedad, sito en Camino San Carlos Km 4 1/2 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2)

accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de los señores síndicos correspondiente al cuadragésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de dos mil ocho. 4) Consideración y aprobación de las remuneraciones de los señores directores que desempeñan tareas técnico-administrativas dentro de la sociedad y de los señores síndicos según lo establecido por el Art. 261º, última parte, de la Ley 19.550. 5) Designación de una junta electoral compuesta por tres (3) miembros. 6) Elección de siete (7) directores titulares por dos (2) ejercicios y de ser necesario la elección de directores suplentes, hasta completar el número de tres (3). 7) Elección de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes o un Consejo de Vigilancia formado por tres (3) miembros accionistas titulares y tres (3) miembros accionistas suplentes. Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia del Artículo 238º de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. El Secretario.

5 días - 5354 - 2/4/2009 - \$ 210.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM 256
LIBERTADOR GENERAL
DON JOSE DE SAN MARTIN

LEONES

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete (27 de abril de 2009, a las 20 horas, en el Establecimiento Escolar sito en General Roca 724 de Leones. Orden del Día: 1) Designación de tres (3) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Acta anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, un (1) Vocal Titular por el término de dos (2) años; y dos (2) Vocales Suplentes por el término de un (1) año. b) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplentes por el término de un (1) año.

3 días - 5414 - 31/3/2009 - s/c.

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Se Convoca a la Convención Provincial en

sesiones ordinarias para el día 9 de Mayo del 2009 a las 10:00 hs. en Calle Rioja 780 de esta Ciudad. Orden del Día: 1º) Considerara las memorias y balances de la Junta Ejecutiva Provincial de los ejercicios 2007 y 2008. 2º) Informe de la Junta Ejecutiva Provincial. 3º) Análisis de la situación político partidaria Provincial y Nacional. 4º) Varios.

Nº 5418 - s/c.

CONGREGACION EVANGELICA DE
CALAMUCHITA
VILLA GENERAL BELGRANO

Se Convoca a los Señores Socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevar a cabo el día 18 de abril de 2009 a las 17:00hs. en su sede: San Martín 330 de Villa General Belgrano, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea junto al presidente y la secretaria. 2) Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 01.01 al 31.12.2008. 3) Informe del revisor de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. Cargos a renovar: Vicepresidente (2años). Secretario (2 años) Dos Vocales Titulares (2 años). Dos vocales suplentes (1 año). Revisor de cuentas titular (1año). Revisor de cuentas suplentes (1 año).

3 días - 5416 - 31/3/2009 - \$ 84.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y SOCIALES DE
HERNANDO LTDA.

HERNANDO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2009, a las 15,00 horas en el salón del Club Atlético Estudiantes, sito en calle Liniers 377 de la ciudad de Hernando. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedente, todo correspondiente al Ejercicio Nº 69 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3º) Considerara sobre aplicación de los Artículos Nº 50 y Nº 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4º) Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular

por un ejercicio, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio, por finalización de mandato. Hernando, Marzo de 2009. El Secretario.

3 días - 5402 - 31/3/2009 - \$ 84.

ASOCIACION CIVIL
CIRCULO DE ABUELOS
DE VILLAALLENDE

VILLAALLENDE

Convocamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social el día 18 de Abril de 2009 a las 17 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Solicitar un minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos durante el año 2008. 2) lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Elección de dos socios para la firma del acta de la asamblea. 4) Lectura y aprobación de la memoria 2008. 5) Aprobación del balance general 2008. 6) Aprobación de cuadro de resultados y dictamen del contador público. 7) Lectura y aprobación del informe de la comisión de revisión de cuentas. 8) Renovación de los miembros de comisión directiva. De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos vigentes, a las 17,30 hs. si no se alcanza la mitad más uno de los socios, la asamblea dará comienzo con los socios presentes. Al finalizar la misma será servido un refrigerio. Villa Allende, 14 de Marzo de 2009.

Nº 5401 - \$ 31.-

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE
LUCRO HOGAR DE MARIA
MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL sin fines de lucro, HOGAR DE MARÍA "MADRE TERESA DE CALCUTA" con sede social en calle Paso de los Andes 242 de la ciudad de Córdoba, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 24 de abril del corriente año a las 17 horas, en la sede social, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2008. 3) Tratar el tema de los socios renunciados Tola y Antonio Rampulla y de los socios que no cumplen con las exigencias estatutarias. 4) Informe General. Córdoba 23 de marzo de 2009. Firmado: Sara Bustos de Bollati- Presidenta-Omar Franchisena - Secretario.

3 días - 5400 - 31/3/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ADELIA MARIA**

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 19/4/2009 a las 10 hs. en el Edificio del Centro de Jubilados y Pensionados. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 5369 - 31/3/2009 - s/c.

UNION VECINAL LOS CAROLINOS

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2009 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Lectura de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio finalizado el 31/12/2008. 4) Designación de 2 socios para formar la junta escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas con elección de: Vicepresidente, secretario de actas, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. Todos por 2 años. De la comisión revisora de cuentas: 2 titulares y 1 suplente. Todos por 1 año. El Secretario.

3 días - 5394 - 31/3/2009 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN
FRANCISCO**

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 21 hs. en el Salón social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2008. 3) Consideración del total de compras, ventas y dación en pago de inmuebles realizados durante el ejercicio 2008. 4) Consideración de la necesidad de otorgar autorización para compras y ventas de inmuebles a realizar durante el ejercicio 2009. 5) Consideración de las retribuciones y compensaciones abonadas y a abonar a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Sec.

3 días - 5442 - 31/3/2009 - s/c.

**CIRCULO ODONTOLOGICO DE
CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2009, a las 20,00 hs. en nuestra sede social sita en calle 27 de Abril 1135, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la memoria, inventario, y estados contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Lectura, discusión, modificación y aprobación del presupuesto anual N° 39,

período 2009, Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La secretaría general.

3 días - 5438 - 31/3/2009 - \$ 93.-

**SOCIEDAD RURAL DE
PUEBLO ITALIANO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 24 de Abril de 2009, a las veintiuna horas, en la sede social de la entidad, ubicada en Acceso Ruta Prov. 3 N° 260 de Pueblo Italiano, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas de la convocatoria a asamblea fuera de los términos estatutarios. 3) Tratamiento de la memoria anual, estados contables e informes de la comisión revisora de cuentas y auditor, correspondientes al ejercicio anual N° 18 cerrado el 30 de Junio de 2008. 4) Renovación parcial de la comisión directiva con elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) suplentes. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas con elección de un (1) miembro titular y uno (1) suplente. El Secretario.

3 días - 5432 - 31/3/2009 - \$ 72.-

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE**

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que refrenden con su firma conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2008. 3) Designación de 3 socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la comisión directiva. 4) Consideración de los nombramientos efectuados de socios honorarios. 5) Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva. Arts. 37°, 40° y 41° del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 5293 - 31/3/2009 - s/c.

**ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO
EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA**

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2009 a las 21,00 hs en el edificio Del Centro Educativo. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Consideración de memoria y balance general correspondiente al ejercicio 01/01/2008 al 31/12/2008. 4) Consideración de dictamen confeccionado por la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación parcial de la comisión directiva por terminación de mandatos en los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero y 6 vocales suplentes por 1 año cada uno. y 3 miembros titulares y 1 suplente para integrar la junta electoral. Art. 30° del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 5267 - 31/3/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL PORTAL DE BELEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/4/2009 a las 19 hs. en la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración del balance, cuadro de resultados, memoria institucional e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Elección de 2 socios para refrendar el acta junto al presidente.

3 días - 5266 - 31/3/2009 - s/c.

**ASOCIACION PARA LA PROMOCION
INTEGRAL DE JUSTINIANO POSSE
(A.P.I.)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día veintisiete de Abril de dos mil nueve, a las veintiuna horas, en la sede social, la Cooperativa Eléctrica y de obras y Servicios Públicos Ltda. de Justiniano Posse, calle 9 de Julio N° 681. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el presidente y la secretaria, el acta de asamblea. 2) Motivo por el cual la asamblea se presente fuera de término. 3) Lectura y consideración del acta anterior. 4) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y gastos e informe de comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado al 31/8/2008. El Secretario.

N° 5194 - \$ 30.-

ASOCIACION CIVIL CAMPOS BLANCOS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período 2008 para el día 28 de Abril del corriente año a las 19,30 hs. en su sede social sita en "Campos Blancos", Los Viveros s/n, Villa Retiro, en caso de no contar con quórum, la segunda convocatoria se hará 30 minutos más tarde. Orden del Día: 1) Lectura bíblica y oración. 2) Lectura y aprobación acta anterior. 3) Reconocimiento y aceptación de nuevos socios. 4) Consideración de la memoria y balance año 2008. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Presentación de planes y proyectos de la asociación. 7) Elección de dos socios para suscribir el acta. Fdo.: El Secretario.

N° 5353 - \$ 24.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

CRUZ ALTA. Edgardo Juan Viassolo, DNI N° 6.547.659 domiciliado en San Martín 1212, Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, comunica en los términos de la Ley 11867 que transfiere en forma gratuita a Valeria Viassolo, DNI N° 22.258.905, domiciliada en Luis Reybet N° 946, Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden (100%) del fondo de comercio denominado "Farmacia Cruz Alta" destinado al rubro farmacia, sita en Av. San Martín 1202, Cruz Alta, Pcia. de Córdoba. Oposiciones: ante el Dr. Hernán Passerini MP 13-214 domiciliado en San Martín N° 741 (03472 - 429177). Ciudad de Marcos Juárez, de lunes a viernes de 16 a 19 hs.

5 días - 4703 - 3/4/2009 - \$ 20

En cumplimiento de la Ley 11867, se comunica que la Srta. Leticia Calabi Milich, DNI 28.851.203, con domicilio en calle Laprida 240 de esta ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a Gabriel Marcelo Dilda, DNI 17.000.682, con domicilio en calle Taylor 5439, B° Ituzaingó, de esta ciudad de Córdoba, el negocio de Kiosco, Fotocopias, Helados Envasados y Despensa, ubicado en el edificio Sant Michel de la calle San Jerónimo N° 167, local 01 PB (PH 00022) Centro de esta ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora.

Oposiciones: al Dr. Eduardo G. Secchi, con domicilio en calle Duarte Quirós 545, 1° Piso, Of. "I" de esta ciudad de Córdoba.

5 días - 4492 - 3/4/2009 - \$ 20

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

DCM SRL

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Comercial de Córdoba. Constitución de "DCM SRL" se hace saber que por contrato social de fecha 25 de septiembre de 2008, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Marcos Andrés RACCA, DNI: 24.615.024, nacido el 14 de Octubre de 1975, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mujica Laines N° 3178, de la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre; y Claudio Fabián GARCÍA, argentino, comerciante, casado, nacido el 30 de Marzo de 1970, DNI 21.390.808, domiciliado en calle Rómulo Bogliolo N° 2551, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba. Denominación: "DCM S.R.L.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con sede social en Avda. General Paz 108 2* Piso - Córdoba Capital -. Duración: Treinta años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: compra y venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, distribución importación y exportación de indumentaria, calzados, artículos de marroquinería y prendas de vestir incluyendo ropa interior, accesorios de todo tipo y bijouterie y la realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las actividades mencionadas, tanto para hombre mujeres, niños y bebés d) Industrial: Corte y confección de ropa y prendas de vestir, calzados de todas sus modalidades procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y sub productos de todo lo atingente a indumentaria masculina y/o femenina y/o de niños y en general todo tipo de accesorios con idénticos fines. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000. -) representado por ciento cincuenta cuotas de Cien Pesos (\$100,00) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas en bienes por los socios en la siguiente proporción: 75 cuotas por Marcos Andrés RACCA y 75 cuotas por Claudio Fabián GARCÍA. Los socios suscriben además, en partes iguales, 600 cuotas suplementarias de igual valor que se expondrán como reserva especial. La Administración y Representación: Estará a cargo de entre un mínimo de uno y máximo de tres socios o no con cargo de gerente por la duración de la sociedad, teniendo una remuneración mensual a determinar por acuerdo de socios y podrán ser removidos sin causa. Es designado gerente el Sr. Marcos Andrés RACCA, DNI: 24.615.024, Órgano de

FE DE ERRATAS

CAMPOS DEL ESTE S.A.

Elección de Directorio

En nuestra edición del día 13/2/2009 publicamos el aviso N° 304 donde se ha deslizado el siguiente error; dice "... Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.234, Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864, ..." debiendo decir "... Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864, ..." Dejamos así salvado dicho error.- Dejase sin efecto fe de erratas de fecha 2/3/2009.

Fiscalización: será ejercida por los socios en forma directa. Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 6/10/2008. Juzgado de 1° Inst. y 3 Nominación, Secretaría Dra. Julieta Gamboa.

N° 4650 - \$ 135.-

JAVAF S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: Acta Constitutiva de 19-05-05, Actas rectificatorias y ratificatorias del 01-07-2005 y 22-07-05, y Escritura N° 84 "A" del 28-08-05 labrada por el Escribano Manuel Páez de la Torre Reg. N° 451. SOCIOS: señor Jorge Alberto MANSILLA, D.N.I. 14.725.252, argentino, de profesión comerciante, casado, nacido el 9 de setiembre de 1961, de 43 años de edad, domiciliado en calle Gdor. Ortiz y Herrera N° 150 de la Ciudad de Villa Carlos Paz y la Sra. María de los Ángeles BAZZANI, DNI 17.114.329, argentina, de profesión comerciante, casada, nacida el 11 de diciembre de 1964, de 40 años de edad casada, con domicilio Laprida N° 2145 de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: JAVAF S.A. SEDE Y DOMICILIO: Laprida N° 2145 de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. PLAZO: 99 Años desde la inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: . La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIOS: compra, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; B) FINANCIEROS: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. CAPITAL: capital social se fija en \$ 441.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 441 valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto por acción. El capital será suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio Sr. Jorge Alberto MANSILLA, suscribe 500 acciones; la socia María de los Angeles BAZZANI, suscribe 500 acciones, e integrado en su totalidad en bienes inmuebles según se expone en el estado patrimonial de iniciación de fecha 30-04-2005, debidamente certificado por el Cr. Gustavo Conforto (MP. 10-11603-6 de C.P.C.E. - Córdoba) formando parte del presente contrato; dicha valuación ha sido realizada por los socios según lo establecido por el art. 51 de la Ley 19.550. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo conforme al art. 188 de la L.S.C. ADMINISTRACION: Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 los que durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La

Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos cada 3 meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas con mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Las deliberaciones se transcribirán en el Libro de Actas, llevado al efecto. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directores suplentes es obligatoria. DIRECTORIO: Director Presidente Ila Sra. María de los Ángeles BAZZANI, DNI 17.114.329, y como Director Suplente Jorge Alberto MANSILLA, D.N.I. 14.725.252, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o quien ejerza las funciones en caso de ausencia o de impedimento del primero, quien tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. A los efectos de disponer los bienes registrables de la sociedad, se deberá representar a la misma con la firma del Presidente o quien ejerza sus funciones, previa autorización por asamblea de accionistas. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias será suficiente con la firma del presidente. FISCALIZACIÓN La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley. 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades que de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales L. 19.550. Los socios deciden prescindir de la Designación de síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades y el estatuto social". - EJERCICIO SOCIAL: 30-12 de c/ año.-

N° 4655 - \$ 267.-

AL. MA. SERVICES S.R.L.

Cesión de cuotas sociales - Modificación de contrato
Designación de Gerente

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22/12/2008, la Señora María Alejandra Rodríguez, D.N.I. N° 21.823.403, cedió la cantidad de 50 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, a favor de los siguientes personas: A) A favor del Señor Luciano Martín Torres, D.N.I. N° 26.162.738, la cantidad de 45 cuotas sociales y; B) A favor del Señor Emiliano Gastón Torres, D.N.I. N° 29.213.412, 5 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/2008, se procedió a: (i) Modificar la cláusula cuarta del contrato social referida a los socios y su participación societaria, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA": El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en cien cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, distribuidas de la siguiente manera: Luciano Martín Torres suscribe Noventa

y cinco cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos Nueve mil quinientos (\$ 9.500) y el Sr. Emiliano Gastón Torres suscribe cinco cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos Quinientos (\$ 500).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas.-", (ii) Nombrar gerente al Señor Luciano Martín Torres, D.N.I. N° 26.162.738, reformando la Cláusula Décima Segunda del Contrato Social, cuya redacción será la siguiente: "DECIMA SEGUNDA": La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio LUCIANO MARTIN TORRES, el que revestirá el carácter de socio Gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.-". Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 16 de marzo de 2009.-

N° 4652 - \$ 99.-

EL PAMPA HAC S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Tomás Perea Muñoz, D.N.I. 25.858.701, argentino, nacido el día 04/09/1977, casado, estudiante de veterinaria, domiciliado en calle San José de Calasanz 597, Lote 260, Localidad de Mendiolaza, de esta provincia de Córdoba y Andrés Rubén Costamagna, D.N.I. 21.396.324, argentino, nacido el día 02/04/1970, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Manuel Bustamante 4240, de esta ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 23/02/09. Denominación de la Sociedad: El Pampa Hac S.R.L. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse: AGROPECUARIA: la prestación de servicios y/ o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/ o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. Transporte automotor de haciendas y/ o productos alimenticios y/o cereales y oleaginosas, y/o frutas y verduras, y/o productos forestales y/o cualquier otro producto. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados para su comercialización tanto en el mercado interno como para exportación; así como la compra-venta

en importación u exportación, de insumos necesarios para el proceso industrial. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de genética a través de semovientes, semen, embriones u cualquier otra manera que en le presente o en el futuro estén disponibles como forma de comercialización aprobada. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, administración de fideicomisos como agente fiduciario de los mismos o no, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el progreso de la actividad agrícola ganadera, su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/ o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria de algún modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. INMOBILIARIA: a la compra, venta, permuta, administración y locación de bines inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de lotes, urbanización de loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde la suscripción del contrato constitutivo. Capital Social: pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Administración y Representación: Se designa al Sr. Tomás Perea Muñoz en carácter de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C. 7ª- Conc. Soc. 4- SEC. Of. 10/03/2009.

N° 4660 - \$ 255.-

ALFREDO NAUM SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Edicto Rectificadorio

En publicación de edicto N° 667 de fecha 13 de febrero de 2009 se consignó que el DNI del Dr. Daniel Domingo Rizzi era 13.722.156 siendo en realidad 13.722.756. Asimismo se consignó que el Acta de Directorio N° 296 de distribución de cargos se realizó con fecha doce de agosto de 2008 cuando en realidad la fecha correcta es nueve de agosto de 2008.

N° 4681 - \$ 35

CHICHO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Fecha contrato: 17/9/2008. Socios: Francisco de Jesús Liotta, DNI 11.135.191, nacido el 31/1/1954, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Chacabuco 983 y Fernando Antonio Liotta, DNI 11.135.160, nacido el 31/1/1954, argentino, casado, comerciante, con

domicilio real en Italia 138, ambos de la ciudad de Marcos Juárez. Denominación: "Chicho S.R.L.". Domicilio social: calle Chacabuco 983 de Marcos Juárez. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con terceros, las actividades de a) inmobiliarias: a través de la construcción, comercialización, explotación, administración, compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos. c) Agropecuarias. A través de la administración, gerenciamiento, prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de inmuebles rurales. Capital social: \$ 250.000 dividido en 250 cuotas de \$ 1000 c/u. Administración: será ejercida por el socio Francisco de Jesús Liotta en su calidad de "gerente titular". Se designa al socio Fernando Antonio Liotta como "gerente suplente". Cierre del ejercicio económico: 31/8 de cada año. Marcos Juárez, 26 de febrero de 2009. Rabanal, Sec..

Nº 4677 - \$ 71

JABASE HNOS. S.R.L.

Por acta de asamblea de fecha 25 de setiembre de 2008 se resolvió por unanimidad modificar la sede social fijándola en calle Jacinto Ríos 1345 de la ciudad de Córdoba.

Nº 4772 - \$ 35

DOS BANDERAS S.R.L.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Martín Esteban Escudero, D.N.I. Nº 22.843.707, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lago Correntoso Nº 2234, Río Cuarto, Córdoba y Vanina Elizabeth Lladser, D.N.I. Nº 24.996.867, argentina, casada, de treinta y dos años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lago Correntoso Nº 2234, Río Cuarto, Córdoba.- Fecha instrumento constitutivo: 22/12/2008.- Razón Social: "DOS BANDERAS S.R.L.".- Domicilio: Avenida Italia Nº 1321 - Río Cuarto, Córdoba.- Objeto Social: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Elaboración y venta de productos de panadería, confitería y panificación, al por menor y al por mayor. Elaboración y venta de pastas frescas, sándwiches de miga y/o similares en general, con bocas de expendio propias o de terceros con franquicias. Servicio de bar y confitería con expendio de bebidas y servicio de mesas para consumo en el lugar, salones de te, servicio de fiestas y organización de eventos. Elaboración y ventas de cremas heladas al por mayor y al por menor, con bocas de expendio propias o de terceros con franquicias, pudiendo abrir sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Abrir locales de ventas de comidas y bebidas al paso, incluyendo el expendio de pizzas y empanadas. Provisión de comidas preparadas para empresas incluyendo servicio de catering con suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas, y otras celebraciones. Rotiserías en general. Servicio de delivery y todo otro desarrollo que tenga por objeto dedicarse a la explotación de panaderías, confiterías, panificadora, heladerías, restaurantes, bares, cafeterías, bares culturales y demás actividades afines del rubro de la panadería y/o gastronomía. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se

relacionen directamente con el objeto. 2) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Así mismo la Sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, constituirse en locador y locataria para la realización de leasing, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los Gobiernos Nacionales, Provinciales, Municipales o Extranjeros. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos.- Duración: Cincuenta (50) años a contar desde el 01/02/2009., con domicilio en jurisdicción de esta ciudad de Río Cuarto, fijando la SEDE SOCIAL en calle Avenida Italia Nº 1321 de esta Ciudad de Río Cuarto.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 40.000 (Cuarenta mil pesos), dividido en cuarenta cuotas sociales (40) de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: El Sr. Martín Esteban Escudero: Diez (10) cuotas sociales y la Sra. Vanina Elizabeth Lladser: Treinta (30) cuotas sociales.- Dirección, Administración y Representación: Ejercida por la socia: Vanina Elizabeth Lladser, con el cargo de socio gerente, en forma individual.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 5º Nominación de Río Cuarto, Carlos R. del Viso, Secretaria.- Oficina.- 13 Marzo de 2009.-

Nº 4711 - \$ 190.-

ALCANCE S.C.

LEONES

Por acta Nº 11 de fecha dos de enero de 2009, por unanimidad los socios de "Alcance S.C.", Renovar la designación de administradores a los socios Rodolfo Enrique Pelizzari y Carlos Alberto Mainero, por el término de cinco ejercicios sociales, a partir del día primero de enero de 2009 hasta el día 31 de diciembre de 2013 quienes estarán a cargo de la administración, representación y uso de la firma social en forma indistinta, conforme a lo estipulado en la cláusula sexta del contrato social. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de Marcos Juárez. Dr. Román Abellaneda. Prosecretario. Marcos Juárez (oficina) 17 de febrero de 2009.

Nº 4688 - \$ 39

GASENI S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea ordinaria del veintiocho de febrero de dos mil nueve se procedió a elegir el directorio de la sociedad. El directorio compuesto por un director titular y un director suplente, queda constituido como sigue: Director titular: Sra. Lidia Edith Comes, DNI Nº 5.720.484, con el cargo de Presidente, Director Suplente: Sra. Gabriela Olocco, DNI Nº 27.077.006. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios conforme a los estatutos sociales.

Nº 4672 - \$ 35

JORGE MARQUEZ S.A.

RÍO CUARTO - CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por acta de directorio Nº 7, celebrada en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, República Argentina, de fecha 20/12/2005, se ha resuelto por unanimidad, el cambio de domicilio social de la empresa a la calle Juan José Paso 874 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Río Cuarto, marzo de 2009.

Nº 4712 - \$ 35

SCOPPA S.R.L.

RÍO CUARTO

Modificación

Por acta de asamblea de socios de fecha 22/12/2008 y con motivo del fallecimiento de los socios Sres. José Ramón Scoppa, Ismael Horacio Scoppa y Pedro Alejandro Scoppa se incorporan a la sociedad los herederos declarados tales, adjudicándose las cuotas sociales que les correspondían a los socios fallecidos conforme lo disponen los arts. 345 y siguientes del Código Civil de la República Argentina. Asimismo el socio Juan Silverio Scoppa donó por escritura Nº 430 de fecha 9/10/2007, a su hija María Ester Scoppa, de manera pura, simple, irrevocable, y sin cargo alguno la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le pertenecían en la sociedad "Scoppa S.R.L.". Atento a ello se modifica las cláusulas cuarta y séptima del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cuarto: constituye su capital social la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) dividido en ciento ochenta (180) cuotas sociales de valor nominal pesos Ochenta y Tres con Treinta y Tres Centavos (\$ 83,33) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: Carlos Albino Scoppa, 42 cuotas sociales, por \$ 3.499,86, María Ester Scoppa, 42 cuotas sociales, por \$ 3.499,86, Horacio Alejandro Scoppa, 37 cuotas sociales por \$ 3.083,21; Emma Lorenza Scoppa de Roma, 6 cuotas sociales, por \$ 499,98, Rogelio Florencio Scoppa, 6 cuotas sociales, por \$ 1.749,93, Antonio Ismael Scoppa, 7 cuotas sociales, por \$ 583,31, Albino Scoppa 7 cuotas sociales, por \$ 583,31, Mariano Walter Scoppa, 7 cuotas sociales, por \$ 583,31, Lucía Roggero, 3 cuotas sociales por \$ 249,99, Ana María Scoppa, 1 cuota social, por \$ 83,33 y Sergio Alejandro Scoppa, 1 cuota social, por \$ 83,33". "Séptimo: por unanimidad designase gerentes por tiempo indeterminado a los socios señores Horacio Alejandro Scoppa y María Ester Scoppa, quienes dispondrán del uso de la firma social, derecho que ejercerán firmando conjuntamente con las atribuciones que se establezcan en la cláusula siguiente. Autos: "Scoppa S.R.L. - Solicita Inscripción". Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría Dra. María Andrea Pavon, Río Cuarto, 16 de febrero de 2009.

Nº 4717 - \$ 118.-

DYCFO S.A.

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Agosto de 2008 se designaron las siguientes autoridades: Presidente de directorio al Sr. Olivero Alberto Pedro Mario DNI Nº 6.603.396 y para el cargo de Director suplente al Sr. Bonoris Sebastián D.N.I.: 22.672.324.

Nº 4737 - \$ 35.-

GUARD OFF S.A.

edicto ampliatorio de la publicación de fecha 13 de Junio de 2008 correspondiente al acta de constitución de fecha 27/02/2008, publicación Nº 14005 en la que se omitió mencionar el Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha ocho de Mayo de 2008.

Nº 4742 - \$ 35.-

COIN VIAJES Y CAMBIOS S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 2008 (Acta Nº 247) ha sido designado Director Titular con el cargo de Presidente el Lic. Aldo Michelli LE Nº 7.965.781 y Director Suplente la Sra. Cra. María Florencia Michelli DNI Nº 23.824.450, ambos mandatos con una duración de tres (3) ejercicios. Córdoba, octubre de 2008.

Nº 4735 - \$ 35

MICROPOLIS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 2/3/2008. Socios: Rivera Luis Alberto, argentino, de 45 años de edad, de estado civil divorciado, DNI Nº 14.721.981, de profesión Lic. en Gestión Empresarial, con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 2096, Córdoba, Navarro Carina Alejandra, argentina, de 29 años de edad, de estado civil casada, DNI Nº 27.014.111, de profesión abogada, con domicilio en calle Isaac Albeniz Nº 2899, de Bº Juan XXIII de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Micropolis S.R.L.". Domicilio: Provincia de Córdoba - República Argentina. Sede social: Duarte Quirós 2086, Pcia. de Córdoba, por acta del 27/2/2009. Plazo de duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el RPC. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación o por representación en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: elaboración, diseño y ejecución de campañas de publicidad de todo tipo, ya sea visual, escrita, auditiva, televisiva, radial, multimedia y/u otras formas en que pudiera desarrollarse y llevarse a cabo, Marketing, estudios de mercado y estudios de productos. Desarrollo y ejecución de procesos de comunicación empresarial, tanto interna como externa. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos, operaciones y negocios lícitos, ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados en forma directa con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. Capital social: se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Rivera Luis Alberto suscribe sesenta (60) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una, o sea la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) y la Sra. Navarro Carina Alejandra sesenta (60) cuotas sociales de pesos (\$ 100) valor nominal de cada una o sea la suma de pesos seis mil (\$ 6.000). El capital suscripto se integra a) el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos tres mil (\$ 3.000), en efectivo, en este acto y b) el saldo, o sea la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000), el plazo de dos (2) años. Administración - Representación legal - uso de

la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente que deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de la sociedad. La representación y uso de la firma social, será ejercida de manera individual por el mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Designación de gerentes: Rivera Luis Alberto. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Rezzonico, Prosec..

Nº 4770 - \$ 147

TAIPAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Accionistas: Sr. Emilio Rolando Villar, de 59 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alfonsina Storni 864, ciudad de Villa Carlos Paz, DNI Nº 8.310.438, expedido por el Registro Nacional de las Personas y la Sra. María de los Angeles Fernández de 47 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alfonsina Storni 864, ciudad de Villa Carlos Paz, DNI Nº 14.237.721, expedido por el Registro Nacional de las Personas. Denominación: Taipas S.A.. Fecha de constitución: veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil ocho, según acta constitutiva. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Alfonsina Storni 864, ciudad de Villa Carlos Paz, según acta de directorio de fecha 24/11/2008. Capital: pesos quince mil (\$ 15.000) representado por ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Emilio Rolando Villar suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones por un monto total de Pesos Siete Mil Quinientos, b) La Sra. María de los Angeles Fernández suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones por un monto total de pesos siete mil quinientos. Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Administración y asesoramiento integral de empresas. Realizar administraciones de empresas, fondos de comercio, entidades comerciales y/o civiles con o sin fines de lucro, cualquiera sea su objeto, consultoría en administración, contabilidad, publicidad, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 2) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La realización de toda clase de representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos con relación a los bienes, productos y servicios que desarrolle el cliente, con la mayor de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, 3) Distribución y publicidad: la realización de distribución y venta de productos y/o servicios, organización de eventos, publicidad por medios gráficos, radiales y televisivos, 4) Intermediación y/o asesoramiento en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de o para terceros, 5) Tomar participaciones en

otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 6) Celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 7) Actuar como administradora fiduciaria de fideicomisos, constituidos conforme la legislación vigente. Con relación al objeto explicitado la sociedad podrá constituir fideicomisos o realizar aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en operación, realizados o en vías de realizarse. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial, o cualquier otra que se relacionen directamente con el objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: la Sra. María de los Angeles Fernández, Director suplente: El Sr. Emilio Rolando Villar. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.

Nº 4791 - \$ 291

AGROVALOR DE EXPORTACION S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Instrumento: acta constitutiva del 02.06.2008; actas de rectificación y de ratificación del 06/08/2008; 10/10/2008; y 03/12/2008; Integrantes: MAURICIO SABY, argentino, nacido el 16/10/1974, casado, comerciante, D.N.I. Nº 24.267.382, CUIT Nº 20-24267382-5, domiciliado en José Marmol 591 de Río Cuarto (Córdoba); y PABLO EDUARDO SABY, argentino, nacido el 07/06/1970, casado, licenciado en publicidad, D.N.I. Nº 21.407.622, CUIT Nº 20-21407622-6, y domiciliado en Mendoza 1087 de Río Cuarto (Córdoba); Denominación: AGROVALOR DE EXPORTACION S.A.; Sede y domicilio: sede en Río Cuarto, Córdoba, República Argentina; pudiendo el Directorio, establecer sucursales, filiales y domicilios legales o especiales, en

cualquier lugar del país o del extranjero, y el asiento de sus negocios dentro de la jurisdicción. Se establece domicilio actual en Ruta 158 km 5 de Río Cuarto, Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: 1.- Explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, forestales o frutícolas, propios o de terceros, ubicados en el país y/o en el extranjero y la industrialización primaria de sus frutos y productos, por lo que se dedicará a la preparación del suelo, la incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra de toda clase de semillas, la plantación de todo tipo de cultivos, la recolección de frutos, productos y especies forestales, el acopio y la preparación de cosechas para el mercado interno y/o externo; la cría, engorde, invernada, mestización y/o cruce de hacienda de todo tipo; el cultivo, compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas, derivados o subproductos, la elaboración de molienda, mezcla, suplementos alimenticios y alimentos balanceados para nutrición animal. 2.- La compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación por cuenta propia o a nombre propio por cuenta de terceros de animales, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, de madera, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, hortalizas, verduras, legumbres, frutas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y/o insumos que se relacionen con la actividad social prevista, la instalación de depósitos y la organización de ferias. 3.- La compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación, por cuenta propia o a nombre propio y por cuenta de terceros de automóviles, nuevos o usados, sus autopartes, accesorios, y repuestos, la instalación de depósitos, para automóviles, nuevos o usados, sus autopartes, accesorios, y repuestos. 4.- Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, mercaderías, y carga automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países extranjeros. A fin de lograr la prestación del objeto en un marco de excelencia en beneficio de los accionistas y del mercado, y para facilitar la operatoria de sus proveedores y de los terceros en general con quienes contrate la Sociedad, esta podrá ejercer mandatos, prestaciones e intermediaciones, celebrar franquicias y contratos de leasing y realizar operaciones financieras, instalar sucursales, en el país o en el exterior, con exclusión de las actividades que regula la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público; Capital Social: Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) representado por un mil quinientas (1500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 5 votos cada una en la asamblea, y de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran por partes iguales, en dinero en efectivo, en la proporción del 25% al momento de la constitución de la sociedad y el 75% restante en el término de dos (2) años; Administración: un directorio compuesto compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios contables. La asamblea puede designar suplentes en mayor, igual o menor número que los titulares, y por el mismo término. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, se elegirá un director suplente obligatorio; Primer Directorio: Presidente Mauricio Saby, D.N.I. Nº 24.267.382; Director Suplente: Pablo Eduardo

Saby, D.N.I. Nº 21.407.622; Representación legal: Presidente del Directorio y en ausencia de éste, y sin necesidad de justificar la misma, por quién lo reemplace. El Directorio tiene facultades de administración y disposición de bienes, inclusive aquellos para los cuales la ley requiera poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto y con las facultades del artículo noveno del Decreto 5965/63 pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos y operaciones, civiles y comerciales sin limitación alguna, en el país y en el extranjero, salvo las que expresamente se hubiere reservado para sí la Asamblea por Ley o por estos Estatutos. Le queda expresamente prohibido al Directorio comprometer la sociedad en prestaciones gratuitas, en garantías reales o personales y/o avales en favor de terceros extraños a la Sociedad y en toda otra negociación ajena al objeto de la misma; Uso de la firma social: corresponde al Presidente del Directorio, o quién lo reemplace; Fiscalización: a cargo de un Órgano de Fiscalización, compuesto por el número de Síndicos que se fije en la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios contables designados por la Asamblea de accionistas. Deberá elegirse igual número de suplentes. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida dentro de las reglas del art. 299, de la Ley de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la sindicatura. En tal caso deberán elegirse directores suplentes y los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada norma. En acta constitutiva se optó por la prescindencia de la Sindicatura; Fecha de cierre de ejercicio: 30/06 (junio) de cada año. RIO CUARTO, Febrero 2009.

Nº 4718 - \$ 326.-

MARCOS JUÁREZ AGRODIRECTO S.A.

MARCOS JUÁREZ

Derecho de Preferencia

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 5/3/2008 se aprobó un aumento de capital social por la suma de \$ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia para la suscripción de las acciones respectivas dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550. Las acciones sujetas al derecho de suscripción preferente son por un monto de pesos cuarenta y seis mil cuatrocientos (\$ 46.400) para completar el aumento de capital dispuesto y estará representado por cuatro mil seiscientos cuarenta (4640) acciones ordinarias de clase "B" con derecho a un voto por acción, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una. Los accionistas de la compañía podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en el domicilio de la empresa sito en la calle Intendente Jorge Loínas 890 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, presentando una nota dirigida al Sr. Presidente del Directorio manifestando su decisión de ejercer el derecho de preferencia y expresando la cantidad de acciones que desean suscribir. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas en efectivo dentro de los 5 días del cierre de la suscripción.

Nº 4749 - \$ 83

**RIETER AUTOMOTIVE
ARGENTINA S.A.**

Elección Directorio y Comisión Fiscalizadora

Por Actas Nros. 17 y 37 de Asamblea Ordinaria y Directorio respectivamente, de fechas 03/12/02, Nros. 18 y 41 de Asamblea Ordinaria y Directorio respectivamente, de fechas 30/04/03 y Nros. 19 y 48 de Asamblea Ordinaria y Directorio respectivamente, de fechas 30/04/04 se resolvió por unanimidad: 1) fijar en 3 los Directores Titulares, designando por un ejercicio a: Ana Inés Caimari, Rudolf Hurlimann, en el cargo de Presidente y Gustavo Daniel Flores, en el cargo de Vicepresidente; y 2) designar, por un ejercicio, la Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Julio Enrique Martínez Ceballos, abogado, Mat. Prof. N° 1-21394, Raúl Francisco Denteseano, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 10-03765-2 y Francisco Solveira Sánchez, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 10-01840-0; y Miembros Suplentes: Adriana Noemí Rodríguez, abogada, Mat. Prof. N° 1-27851, Aldo Federico Báez, abogado, Mat. Prof. N° N° 1-2685 y Roberto César Avasle, abogado, Mat. Prof. N° 1-31841. Por Actas Nros. 20 y 52 de Asamblea Ordinaria y Directorio respectivamente, de fechas 29/04/05, Nros. 21 y 54 de Asamblea Ordinaria y Directorio respectivamente, de fechas 18/09/06 y Nros. 22 y 56 de Asamblea Ordinaria y Directorio respectivamente, de fechas 24/09/07 se resolvió por unanimidad: 1) fijar en 3 los Directores Titulares, designando por un ejercicio a: Francisco José Martín Caimari, Eduardo Moraes, en el cargo de Presidente y Gustavo Daniel Flores, en el cargo de Vicepresidente; 2) designar, por un ejercicio, la Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Julio Enrique Martínez Ceballos, abogado, Mat. Prof. N° 1-21394, Raúl Francisco Denteseano, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 10-03765-2 y Francisco Solveira Sánchez, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 10-01840-0; y Miembros Suplentes: Adriana Noemí Rodríguez, abogada, Mat. Prof. N° 1-27851, Aldo Federico Báez, abogado, Mat. Prof. N° N° 1-2685 y Roberto César Avasle, abogado, Mat. Prof. N° 1-31841 Por Actas Nros. 23 y 59 de Asamblea Ordinaria y Directorio respectivamente, de fechas 30/04/08 se resolvió por unanimidad: 1) fijar en 3 los Directores Titulares, designando por un ejercicio a: Francisco José Martín Caimari, Eduardo Moraes, en el cargo de Presidente y Gustavo Daniel Flores, en el cargo de Vicepresidente; 2) designar, por un ejercicio, la Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Julio Enrique Martínez Ceballos, abogado, Mat. Prof. N° 1-21394, Raúl Francisco Denteseano, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 10-03765-2 y Francisco Solveira Sánchez, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 10-01840-0; y Miembros Suplentes: Adriana Noemí Rodríguez, abogada, Mat. Prof. N° 1-27851, Aldo Federico Báez, abogado, Mat. Prof. N° N° 1-2685 y María Eugenia Martínez del Pozo, abogada, Mat. Prof. 1-33457. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 de fecha 19/12/08 se resolvió por unanimidad: 1) revocar los mandatos de los directores titulares, señores: Eduardo Moraes, Gustavo Daniel Flores y Francisco José Martín Caimari; y 2) designar, por un ejercicio, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Martín Edwin Hirzel, en el cargo Presidente, Julio Alberto Bassetti en el cargo de Vicepresidente y Francisco José Martín Caimari. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 17/02/09, se resolvió por unanimidad RATIFICAR, en todos sus términos y contenido, las siguientes Actas de Asambleas Ordinarias: - N° 12 del 30/04/99; - N° 15 del 29/

04/00; - N° 16 del 30/04/01; - N° 17 del 03/12/02; - N° 18 del 30/04/03; - N° 19 del 30/04/04; - N° 20 del 29/04/05; - N° 21 del 18/09/06; - N° 22 del 24/09/07; - N° 23 del 30/04/08; y - N° 24 del 19/12/08.

N° 4694 - \$ 179.-

CRISMAT S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Constitución de Sociedad

Acta de constitución: General Baldissera, 14/8/2007. Socios: Norberto Antonio Sánchez, DNI N° 18.172.205, nacido el 24/1/1967, contratista rural de servicios, dom. Pje. Horacio Flores 50 de Gral. Baldissera (Cba.) y María José Giménez, DNI N° 20.550.208, nacida el 4/1/1969, dom. Pje. Horacio Flores 50 de Gral. Baldissera (Cba.). Denominación: Crismat S.R.L.. Domicilio: Pje. Horacio Flores 50 de Gral. Baldissera (Cba.). Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: explot. agric.. gana. comerc. realizar por cta. propia o de terceros o asoc. a terceros, trabajos de campo para la agric. en cualquier parte del país, crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o comercialización, realizar tareas de fumigación terrestre y/o aérea con máquinas y/o aviones propios o contratados, instalac. de acopio de cereales, ya sea para almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercializ. instalación de semilleros, pudiendo importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas, todos los proa susceptibles de comercializ. inherentes a las activ. supra mencionadas, reconociendo como obj. soc. a más, el transporte terrestre de cereales ya sea con medios propios o contratados. Capital: \$ 20.000. Administr. a cargo del Sr. Norberto Antonio Sánchez en la calidad de gerente. Cierre ejerc. 31/3 de cada año. Ejerc. finaliza el 31/3/2008. Of. 16 de febrero de 2009. Abriola, Sec..

N° 4702 - \$ 79

RAM CONSTRUCCIONES SRL

MODIFICACIÓN

Por acta N° 23, DE FECHA 12/12/08 se reúnen los Sres. Ricardo Roberto Ramón y Nora María Soler ,unicos socios integrantes de la Sociedad RAM CONSTRUCCIONES S.R.L. a tratar los siguientes temas: 1) adecuacion y aumento del capital social inscripto en el Registro Publico de Comercio protocolo de Contratos y disoluciones bajo el N° 0081 Folio 0291 Tomo 2 Año 1989 (fs. 18.) y la REFORMULACION DE LA CLAUSULA CUARTA y 2) Prorroga del plazo de duracion de la sociedad y la REFORMULACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA del contrato social - Adecuacion y aumento del capital social : se decide adecuar y aumentar el capital societario a la suma de pesos veinteseis mil (\$ 26.000). De conformidad a ello se REFORMULA LA CLAUSULA CUARTA de la siguiente forma : El capital social se establece en la suma de \$ 26.000 representados en 130 CUOTAS SOCIALES DE \$ 200, valor nominal cada una , que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente forma :el socio Ricardo Roberto Ramon suscribe e integra totalmente la cantidad de 91 cuotas sociales , valor nominal \$200 c/u que representan el 70% del capital social y la socia Nora Maria Soler suscribe e integra totalmente 39 cuotas sociales de \$ 200 c/u que representan el 30% restante del capital social.-El capital social se integra en dinero en efectivo de acuerdo a lo prescripto por el art.149.de la ley 19550.- Prorroga del termino de duracion de la

sociedad : Los socios , deciden prorrogar el plazo de duracion de la misma por Veinte (20) años mas.-Atento ello se REFORMULA LA CLAUSULA SEGUNDA del contrato social de la siguiente forma : El termino de duracion de la sociedad se prorroga en veinte años 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio . Juzg. De 1° inst. y 26 nom C y C .- Por acta N° 24, de fecha 2/03/09 se reúnen los señores Ricardo Roberto Ramón y Nora María Soler en su carácter de unicos socios integrantes de la Sociedad RAM CONSTRUCCIONES S.R.L. a los fines de Reformular la clausula cuarta , adecuándola a la certificación contable sobre la integración del aumento de capital realizada por Contador Publico .CLÁUSULA CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos veintiseis mil representados en CIENTO TREINTA (130) CUOTAS SOCIALES DE PESOS DOSCIENTOS (\$200) valor nominal cada una , que los socios suscriben integramente en la siguiente proporcion: el socio Ricardo Roberto Ramon noventa y una (91)cuotas sociales que representan el setenta por ciento del capital social y la socia Nora Maria Soler treinta y nueve cuotas sociales (39) que representan el treinta por ciento restante (30%) del capital social.-La integración del capital social se encuentra debidamente efectuado con la capitalización de la cuenta " Fondos para futuros aumentos de capital "por \$25.987.-conforme se acredita con la certificación efectuada y expedida por el Contador publico que se desempeña para la empresa. Juzg. De 1° inst. y 26 nom C y C .- Fdo.: Dra. M. Castro de Gonzalez, Pro Secretaria.-

N° 4840 - \$ 159.-

GERARDO COSTABELLA S.R.L.

Modificación Contrato Social

Fecha de acta: 18/12/2008. Gerardo Rubén Costabella, DNI 11.992.687, Sirley Elizabeth Coser, DNI 14.458.201 y Matías Gerardo Costabella, DNI 29.933.662, en carácter de únicos socios de la sociedad denominada Gerardo Rubén Costabella S.R.L.. Inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 8634-B de fecha 26/6/2005. Declarada abierta la sesión los socios resuelven capitalizar el aporte irrevocable realizado en fecha 30/9/2007 por la suma de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000) reflejado en el Balance General cerrado el 31/12/2007. El aporte irrevocable mencionado se realizó en la siguiente proporción: el socio Gerardo Rubén Costabella aportó la suma de pesos Ciento Diez Mil (\$ 110.000) la socia Sirley Elizabeth Coser realizó un aporte de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y el socio Matías Gerardo Costabella realizó un aporte de pesos Diez Mil (\$ 10.000). En virtud del aporte de capital efectuado por los socios, Resuelven por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato social referente al capital social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: el capital social se fija en la suma de pesos Ciento Noventa Mil (\$ 190.000), dividido en trescientos ochenta (380) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Gerardo Rubén Costabella, la cantidad de Doscientos Sesenta (270) cuotas sociales, la señora Sirkey Elizabeth Coser la cantidad de Sesenta y Cinco (65) cuotas sociales y el Sr. Matías Gerardo Costabella, la cantidad de Cuarenta y Cinco (45) cuotas sociales; el mismo se encuentra integrado conforme el último balance cerrado en fecha 31/12/2007, que es parte integrante del presente.

N° 4861 - \$ 83

FAROMAN S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 9 de fecha 4 de junio de 2008 se decidió fijar la sede social y fiscal de la empresa en calle Triunvirato N° 385, B° San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 4785 - \$ 35

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
F.M. S.R.L.**

Aumento de Capital

Por acta de reunión de socios N° 10 de fecha 5 de diciembre de 2008, con certificación de firmas extendidas por la Escribana Pública Isabel del Valle Villagra, titular del registro notarial N° 31 de la ciudad de Córdoba, se decidió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 540.000 mediante la integración de aportes propios de los socios consistentes en dinero en efectivo, modificándose en su consecuencia la Cláusula Cuarta del contrato societario originario respecto del capital social, el que actualmente asciende a la suma de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000). Oficina, 17/3/2009. Fdo. Claudia S. Maldonado, prosecretaria letrada. Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C.

N° 4811 - \$ 35

N & M SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 del día 24 de abril de 2008, se resolvió designar al Sr. Enzo Batticani, DNI 25.858.363, como Presidente y a la Sra. Daniela Batticani Dione, DNI 23.458.832, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 4782 - \$ 35

DON TITO S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Ejercicio Financiero: el ejercicio financiero de cada año terminará el día 31 de diciembre. Juzg. C.C.C. y F. de Cruz del Eje, 17/3/2009.

N° 4823 - \$ 35

VIDOCOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/6/2008, de carácter unánime, se resuelve ratificar en el cargo a las actuales autoridades y designar como, Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. María Isabel Navarro DNI 14.383.648 y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Valeria Sartoris DNI 23.806.607, ambas por un período de tres ejercicios y fijan domicilio especial en calle Domingo Funes N° 553 de la ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Villa Dolores, marzo de 2009.

N° 4834 - \$ 35

STRUS S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de accionistas N° 5 del día 12 de mayo de 2008, se resolvió designar a la Sra. Ingrid Strusberg, DNI 22.772.370, como Presidente y al Sr. Edgardo Gabriel Litvinoff, DNI 22.162.391, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 4783 - \$ 35

FAROMAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de accionistas N° 1 del día 23 de mayo de 2008, se resolvió designar al Sr. Juan Marco Crozzoli, DNI 25.246.455, como Presidente y a la Sra. María Romina Crozzoli, DNI 23.440.266, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 4781 - \$ 35

TELEPROM ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de accionistas N° 3 del día 29 de mayo de 2008, se resolvió designar al Sr. Federico Rodolfo Madoery, DNI 5.534.784, como presidente y a la Sra. María Dolores Palou, DNI 6.413.979, como director suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 4784 - \$ 35

ARKOS S.R.L.

Constitución Sociedad

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 04 de Diciembre de 2008 y Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 04/12/08. SOCIOS: Sra. ALEMANY JORGE RONALDO DNI 13.538.905, argentino, casado, de profesión ingeniero civil, de 50 años de edad, nacido con fecha 14/12/1957, con domicilio real en calle Francisco de Paula Otero N° 104 B° San Salvador de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Sr. HÉCTOR DANIEL GÓMEZ, DNI 17.845.903, argentino, casado, de profesión ingeniero civil, de 42 años de edad, nacido con fecha 25/11/1966, con domicilio en calle Jerónimo Cortés N° 756 de B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "ARKOS S.R.L." SEDE: Calle DEÁN FUNES NRO. 2725 Dpto "B"-B° ALTO ALBERDI" de esta ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación o por representación, en el país o en el extranjero, a: a) Construcción: construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. La elaboración de proyectos, Conducciones Técnicas y/o Direcciones Técnicas, construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; Obras y/o Construcciones de ingeniería civil, Industrial, Viales, Ferroviarias, Electromecánicas, Hidráulicas, Construcciones y/o montajes Industriales, Diseño de máquinas y Herramientas para la Industria Metal- Mecánica, Construcciones de silos, Obras de infraestructuras de Urbanizaciones, Redes de Agua, cloacas, desagües pluviales, gas, Energía eléctrica, Alumbrado público, canales y Pavimentos; Obras de infraestructura en especialidad de telefonía, tendido de redes de telefonía y obras afines con telefonía fija y móvil; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes para construcción, especialmente madera, plástico o similares, acopio de cereales, ganado c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, para lo cual deberán cumplimentar con las disposiciones de la Ley 7191, incluso podrán celebrar todas las

operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, countries, clubes, cementerios parques, multipropiedades y conceptos jurídicos análogos, creados o a crearse. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN : la importación y exportación de toda clase de bienes enumerados en este objeto social, materias primas relacionados con la informática y copiadoras de toda clase para alcanzar sus objetivos, tecnología y servicios; MANDATARIA : el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; FINANCIERA: el otorgamiento de prestamos con fondos propios de la sociedad, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantía reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, exclusivamente para la venta de productos enumerados en el objeto social, la realización de tareas de inversión, la compraventa de toda clase de títulos, acciones y / o papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. DURACIÓN: noventa años contados desde la fecha de constitución. CAPITAL SOCIAL: - El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), representado por DOS MIL (2000) CUOTAS SOCIALES de Pesos DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una y suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) División: El socio Sr. ALEMANY JORGE RONALDO DNI 13.538.905, suscribe la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales de Pesos Cincuenta (\$10) valor nominal cada una o sea por la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000); y el socio Sr. HECTOR DANIEL GOMEZ DNI 17.845.903 suscribe la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales de Pesos Cincuenta (\$10) valor nominal cada una o sea por la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000).- b) Integración: En este acto cada uno de los socios integra el 25% del capital social suscripto, con dinero en efectivo conforme al art. 149 de la ley 19.550 y en proporción a la participación social. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años a contar desde la fecha de Inscripción de la Sociedad. La reunión de socios por mayoría absoluta del capital social dispondrá el momento en que se completará la integración. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por cinco ejercicios siendo reelegible, el gerente será designado por asamblea - reunión de socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. El uso de la firma social solo será válido con la firma del gerente con el sello de la denominación social. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9° del Dcto. Ley 5.965/63 y concs., no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa gerente al Sr. Hector Daniel Gomez. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. TRIBUNAL: Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 3ª CON SOC 3ª SEC.- OFICINA, 4 de marzo

de 2009.-

N° 4818 - \$ 283.-

RAICES DEL SUR S.A.

Rectificación de Edicto de Fecha 26/9/2008

Los datos de los directores suplentes faltante son los siguientes: a) José Ignacio Vocos, DNI 20.870.352, de nacionalidad argentino, nacido el día 3 de junio de 1969, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear N° 368, 1° piso, oficina 4 de la ciudad de Córdoba y b) Federico Ricardo Vignetta, DNI 25.595.738, argentino, soltero, nacido el 17 de abril de 1977, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle A. Mattea N° 259, ciudad de Etruria, provincia de Córdoba. Asimismo se hace saber que la fecha de cierre de ejercicio es el día 30 de abril de cada año.

N° 4817 - \$ 35

RYD S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 de la sociedad RYD S.A. celebrada en la ciudad de Córdoba el día 29 de abril de 2008 se ha designado como directores a los señores Presidente Diego Hernán Vaccaro, DNI N° 25.652.066 y Director Suplente: César Rodrigo Vaccaro, DNI N° 26.744.566. Asimismo se ha prescindido de la sindicatura. Córdoba, 16 de marzo de 2009.

N° 4815 - \$ 35.-

EIDOS S.A.

Constitución de Sociedad por Acciones

Fecha de constitución: 24/6/2008. Socios: Sra. María Pía Ramallo, argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tanti N° 1762 del B° Jardín, DNI 32.373.153, Srta. María Romina Ramallo argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, con domicilio en la calle Tanti 1762, DNI 28.117.334, Sr. Juan Manuel Olivero, de 24 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires 1050, piso 14, DNI 30.350.282, Sr. Matías Herman Olivero, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Buenos Aires 1050, piso 14, DNI 27.445.552, Sr. Pedro Antonio de Jesús Flores, argentino, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en el Pasaje Cuchi Corral 635, DNI 25.202.481 y el Sr. Jorge Eliseo Flores, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en el Pasaje Cuchi Corral 635 de esta ciudad de Córdoba, DNI 23.825.845. Denominación: "Eidos S.A.". Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: en la calle Deán Funes 981, 3° Piso, departamento "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: cincuenta (50) años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: a) Constructora: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, inmuebles, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de

propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, refacción y/o demolición de las obras detalladas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas, ingeniería electromotriz, construcción de generadores, transformadores y transporte de energía, fundaciones, excavaciones, construcción de subsuelos y de estructuras de hormigón armado, pintura, mampostería, pisos y todo lo necesario para el correcto desenvolvimiento de la construcción en general, debiendo someterse, a tales fines, a las disposiciones de la ley provincial 7674 y/o 7192 o la que en un futuro se dicte sobre dicha temática. b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, limpieza de edificios, debiendo someterse, a tales fines a las disposiciones de la ley provincial de corredores inmobiliarios o la que en el futuro se dicte sobre dicha temática, c) Comercial: la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes, productos y mercaderías incluidas en su objeto constructivo o inmobiliario, teniendo, a tales fines, plena capacidad jurídica. Capital social: pesos sesenta mil (\$ 60.000) representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos. Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras se prescinda de sindicatura, la designación por las asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Designación de directorio: se designa para integrar el directorio a las siguientes personas. Presidente: Juan Manuel Olivero, Documento Nacional de Identidad 30.350.282; Vicepresidente: María Romina Ramallo, Documento Nacional de Identidad 28.117.334, Director Suplente: Jorge Eliseo Flores, Documento Nacional de Identidad 23.825.845. Representación: la representación de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio y/o vicepresidente, actuando individual o indistintamente, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Director o de quien lo reemplace por apoderado, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: se prescinde en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, conservando los socios el derecho conferido por el artículo 55 de la ley de sociedades. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir, por el término de tres ejercicios, un síndico titular y un suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 4848 - \$ 295

DE LA RESERVA SRL

VILLA NUEVA

Constitución de Sociedad

Socios: Carolina María Bruzzo, DNI N° 24.318.184, nacida el 28/1/1975, casada, con Luis Eduardo Ferrari, DNI N° 21.987.892, ambos domiciliados en calle Santa Cruz 604 de Villa Nueva y Natali de Lourdes Bonetto DNI N° 30.289.621, soltera, nacida el 30/9/1983, domiciliada en calle Tomás Lebreton 4334 de la ciudad de Córdoba, ambas argentinas, de profesión comerciante. Resolución: 2/12/2008. Razón social: De la Reserva SRL. Domicilio legal: ciudad de Villa Nueva, sede social Santa Cruz 604 de Villa Nueva. Objeto social: explotación de una o más empresas dedicadas a la extracción, producción, industrialización, tratamiento, mejoramiento de agua potable, como así también la elaboración de sodas, jugos, gaseosas y otras bebidas para consumo humano, en todos los casos, su distribución, transporte, venta y comercialización bajo cualquier modalidad. Plazo de duración: cincuenta (50) años prorrogable, contados a partir del día 23 de diciembre de 2008, fecha en la cual podrá iniciar actividades como sociedad en formación. Capital social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en Cincuenta (50) cuotas sociales, de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente forma: la señora Carolina María Bruzzo, treinta y cinco (35) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000) que representa el setenta por ciento (70%) del capital social y la Sra. Natali de Lourdes Bonetto quince (15) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) que representa el treinta por ciento (30%) del capital social. La integración de las cuotas sociales se efectúa totalmente en bienes según Estado Patrimonial, que firmado por los socios, forma parte del contrato social, cuya valuación han realizado los mismos, según lo prescripto por el art. 51 de la Ley 19.550, haciéndose los socios, solidarios e ilimitadamente responsables, por el término de cinco años, por la diferencia de valor que pudiera existir. Administración y representación: la administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios. La gerencia será ejercida por la Sra. Carolina María Bruzzo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Sec. N° 3.

N° 4852 - \$103

SOFIAGRO S.A.

Por Escritura n° 39 de fecha 11/03/09, labrada por ante escribano Luis Cabido, titular del Registro 528 de esta Ciudad de Cba., el Sr. Oscar Fernando Kidd, argentino, mayor de edad, DNI 10.585.744, concurre según PODER ESPECIAL otorgado mediante escritura 387 de fecha 16/12/2008, en nombre y representación de las Sras. Susana Margarita Kidd, DNI 5.897.925 y Elena Margarita Ferreyra, DNI 7.794.551, DICE: Que por la representación que ejerce viene a rectificar el punto SEGUNDO del Acta Constitutiva de la Sociedad SOFIAGRO S.A. otorgada en escritura pública n° 386 de fecha 16/12/2008 en los siguientes términos: II) Se designa para integrar el Directorio como Director Titular y Presidente a Elena Margarita FERREYRA y como Director Suplente a Susana Margarita KIDD. Se ratifica publicación anterior.

N° 4867 - \$ 35.-